

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1315/19

### AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

#### A N U N C I O

Solicitada por D. FRANCISCO JAVIER CUERVA MARTÍN, licencia ambiental para ampliación de la actividad de bar existente en el local sito en Avda. Madrid n.º 75 “Bar El Pequeño Luchador”, para dotarle de comedor, de conformidad con el artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente n.º 58/2019 por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Sotillo de la Adrada, 29 de mayo de 2019.

El Alcalde, *Juan Pablo Martín Martín*.